

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente nº:	8840-2024
Servicio:	Contratación

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE ASEOS PORTÁTILES PARA VARIOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene como objeto la prestación del suministro en alquiler (incluido transporte de entrega y recogida, y vaciado y limpieza en el caso de las cabinas sanitarias químicas) de aseos portátiles, sin opción a compra, para que los diferentes usuarios puedan hacer uso de los mismos durante la celebración de los distintos eventos programados por la concejalía de festejos, de acuerdo con el artículo 16.1. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -en adelante LCSP-. Para ello, la mercantil dispondrá de los medios técnicos y humanos suficientes, para prestar el suministro, incluido el transporte, instalación y mantenimiento.

2.-JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La necesidad a satisfacer, mediante el presente contrato, es el suministro en alquiler (incluido transporte de entrega y recogida, y vaciado y limpieza en el caso de las cabinas sanitarias químicas) de aseos portátiles, sin opción a compra, para su utilización durante la celebración de los distintos eventos organizados y programados por la concejalía de festejos del Ayuntamiento de Los Alcázares, en distintas localizaciones del municipio. Para ello, son necesarios unos suministros y un personal cualificado que este Ayuntamiento no posee.

Por ello, se precisa de contratación de una empresa externa.

Para la citada contratación, se necesita de una especificación técnica, que sólo las empresas del sector pueden proveer de una manera eficiente, por lo que se propone acudir al tipo de contratación regulado en el artículo 16 de la LCSP, que regula los contratos de suministro, siendo aconsejable efectuar esta contratación mediante procedimiento abierto simplificado, tramitado conforme al artículo 159.6 de LCSP, al objeto de que puedan concurrir el mayor número de empresas.

3.- CODIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

A los efectos del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, sobre la codificación correspondiente a la nomenclatura del vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV), le corresponde, los siguientes códigos CPV:

- 44411000 - Aparatos sanitarios.
- 45215500-2 Aseos públicos
- 60100000-9 Servicios de transporte por carretera
- 90900000-6 Servicios sanitarios y de limpieza

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GAMBIN CORDOBA	Jefe de la Sección Técnica de Industria	10/07/2024 09:40

X01471c790b0a00c1507e80a5070918v

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente nº:	8840-2024
Servicio:	Contratación

4.- DURACIÓN PREVISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Al amparo del artículo 29 de la LCSP, la duración del contrato de suministro será de un año, sin posibilidad de prórroga dado que se desconocen los eventos y fechas a realizar en años posteriores.

La **duración y fechas previstas** para la prestación del suministro del contrato será la siguiente:

- **Evento: Actuación Comandante Lara y Tributos 8 y 9 de agosto de 2024:**
 - o Duración alquiler: 2 días
 - o Fechas alquiler: Jueves 8 y viernes 9 de agosto de 2024
 - o Fechas de vaciado y limpieza (para aseos químicos): Viernes 9 de agosto de 2024
 - o Fecha de suministro: miércoles 7 de agosto de 2024
 - o Fecha de retirada: sábado 10 de agosto de 2024
- **Evento: Semana Internacional de la Huerta y el Mar del 14 al 24 de agosto de 2024:**
 - o Duración alquiler: 11 días
 - o Fechas alquiler: Desde miércoles 14 a sábado 24 de agosto de 2024
 - o Fechas de vaciado y limpieza (para aseos químicos): Una diaria, desde jueves 15 a sábado 24 de agosto de 2024 (10 limpiezas/aseo)
 - o Fecha de suministro: martes 13 de agosto de 2024
 - o Fecha de retirada: domingo 25 de agosto de 2024
- **Evento: Actuaciones Semana Internacional de la Huerta y el Mar del 16 al 24 de agosto de 2024:**
 - o Duración alquiler: 9 días
 - o Fechas alquiler: Desde viernes 16 a sábado 24 de agosto de 2024
 - o Fechas de vaciado y limpieza (para aseos químicos): Una diaria, desde sábado 17 a sábado 24 de agosto de 2024 (8 limpiezas/aseo)
 - o Fecha de suministro: jueves 15 de agosto de 2024
 - o Fecha de retirada: domingo 25 de agosto de 2024
- **Evento: Fiestas de la Independencia de 2024 (Plaza Manuel Floreal Menárguez):**
 - o Duración alquiler: 10 días
 - o Fechas alquiler: Desde viernes 11 a domingo 20 de octubre de 2024
 - o Fechas de vaciado y limpieza (para aseos químicos): 3 limpiezas/aseo. Fechas a decidir por personal de Festejos
 - o Fecha de suministro: jueves 10 de octubre de 2024
 - o Fecha de retirada: lunes 21 de octubre de 2024
- **Evento: Día del Caldero (Paseo marítimo):**
 - o Duración alquiler: 1 día
 - o Fechas alquiler: sábado 12 de octubre de 2024
 - o Fecha de suministro: viernes 11 de octubre de 2024
 - o Fecha de retirada: domingo 13 de octubre de 2024
- **Evento: Navidad 2024:**
 - o Duración alquiler: 20 días
 - o Fechas alquiler: Desde miércoles 18 de diciembre de 2024 a lunes 6 de enero de 2025
 - o Fechas de vaciado y limpieza (para aseos químicos): 8 limpiezas/aseo. Fechas a decidir por personal de Festejos



X01471c7f90b0a00c1507e80a5070918v

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GAMBIN CORDOBA	Jefe de la Sección Técnica de Industria	10/07/2024 09:40

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente n.º:	8840-2024
Servicio:	Contratación

Página 3 de 10

- o Fecha de suministro: martes 17 de diciembre de 2024
- o Fecha de retirada: martes 07 de enero de 2025

5.-JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES

Al amparo del artículo 99 de LCSP, que prevé la división del contrato por lotes, siempre que la naturaleza del contrato lo permita. En el caso que nos atañe, y al amparo del artículo 99.3 de LCSP, se contempla la división por lotes y su división vendrá distribuida de la siguiente manera:

Lote n.º 1: Alquiler de módulos sanitarios para su instalación en Semana Internacional de la Huerta y el Mar 2024.

Lote n.º 2: Alquiler de cabinas de aseos para su instalación en varias localizaciones de vía pública.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SUMINISTRO.

A continuación, se describen los diferentes elementos que se incluyen en el contrato de suministro.

6.1.- Lote n.º 1: Alquiler de módulos sanitarios para su instalación en Semana Internacional de la Huerta y el Mar 2024.

Con motivo de la celebración de la Semana Internacional de la Huerta y el Mar, que se llevará a cabo desde el miércoles 14 a sábado 24 de agosto de 2024, se instalarán varias barracas típicas huertanas, en diferentes localizaciones del casco urbano de Los Alcázares. Por ello, se precisa la contratación del suministro en alquiler (incluido transporte de entrega y recogida) de módulos de sanitarios portátiles, sin opción a compra, para su utilización durante la celebración de dicha Semana Internacional de la Huerta y el Mar.

Las características de estos módulos son:

- Tipo 1 (Módulos Sanitarios):

- o Tipo: Módulo sanitario de 6,00 x 2,50 m. portátil, compuesto por 2 uds. de WC, duchas y lavabos, preparados para su conexión a las redes existentes de agua potable y saneamiento.
- o Cantidad: 5 Uds.
- o Situación: Varios parcelas del casco urbano de Los Alcázares. Las localizaciones se indicarán por personal de la concejalía de Festejos.

6.2.- Lote n.º 2: Alquiler de cabinas de aseos químicos para su instalación en la vía pública, para los distintos eventos a celebrar en el municipio de Los Alcázares.

Con motivo de los diferentes eventos a celebrar durante el segundo semestre de 2024, en diferentes localizaciones del municipio de Los Alcázares, se precisa la contratación del suministro en alquiler (incluido transporte de entrega y recogida, vaciado y limpieza) de cabinas de aseos portátiles químicos, sin opción a

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GAMBIN CORDOBA	Jefe de la Sección Técnica de Industria	10/07/2024 09:40

X01471c7f90b0a00c1507e8045070918v

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalczares.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Ayuntamiento de
LOS ALCÁZARES

Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente nº:	8840-2024
Servicio:	Contratación

Página 4 de 10

compra, para su utilización durante la celebración de los distintos eventos, que a continuación se relacionan. Las distintas localizaciones serán definidas por personal de festejos.

Las características de estas cabinas son:

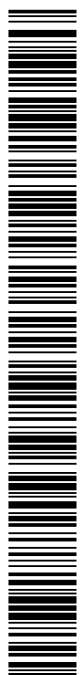
- **Tipo 2 (Accesible):**
 - Tipo: Cabina sanitaria autónoma química adaptada para personas con movilidad reducida, para 1 usuario.
 - Situación: Varias localizaciones en vía pública e interior del Recinto Ferial. A definir por personal de festejos antes de su instalación.

- **Tipo 3 (Estándar):**
 - Tipo: Cabina sanitaria autónoma química estándar, de 1 usuario.
 - Situación: Varias localizaciones en vía pública e interior del Recinto Ferial. A definir por personal de festejos antes de su instalación.

La cantidad y situación de estas cabinas será:

- **Actuación Comandante Lara y Tributos 8 y 9 de agosto de 2024:**
 - Cantidad:
 - 2 ud. accesible + 1 limpieza por cabina
 - 4 ud. estándar + 1 limpieza por cabina
 - Situación: Recinto Ferial Joaquín Blume
- **Semana Internacional de la Huerta y el Mar del 14 al 24 de agosto de 2024:**
 - Cantidad:
 - 3 ud. accesible + 10 limpiezas por cabina
 - 3 ud. estándar + 10 limpiezas por cabina
 - Situación: Varios solares del casco urbano de Los Alcázares.
- **Actuaciones Semana Internacional de la Huerta y el Mar del 16 al 24 de agosto de 2024:**
 - Cantidad:
 - 1 ud. accesible + 8 limpiezas por cabina
 - 1 ud. estándar + 8 limpiezas por cabina
 - Situación: Plaza Manuel Floreal Menárguez.
- **Fiestas de la Independencia de 2024 (Plaza Manuel Floreal Menárguez):**
 - Cantidad:

X01471c7f90b0a00c1507e80a5070918v



El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GAMBIN CORDOBA	Jefe de la Sección Técnica de Industria	10/07/2024 09:40

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente nº:	8840-2024
Servicio:	Contratación

Página 5 de 10

- 1 ud. accesible + 3 limpiezas por cabina
- 1 ud. estándar + 3 limpiezas por cabina
- Situación: Plaza Manuel Floreal Menárguez.
- **Día del Caldero (paseo marítimo):**
 - Cantidad:
 - 5 ud. accesible
 - 5 ud. estándar
 - Situación: Varios puntos del paseo marítimo de Los Alcázares.
- **Navidad 2024:**
 - Cantidad:
 - 1 ud. accesible + 8 limpiezas por cabina
 - Situación: Plaza Manuel Floreal Menárguez.

7.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICAR.

El objeto del contrato que nos concierne se trata de un contrato de suministro. Se propone su adjudicación por procedimiento abierto simplificado tramitado conforme al 159.6 LCSP, en la que las empresas interesadas en su adjudicación podrán presentar su proposición.

La adjudicación recaerá sobre un único adjudicatario. Para la valoración de las proposiciones se atenderá al artículo 145.2. de LCSP, a la mejor relación calidad-precio se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos.

8.- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

Para la participación en la presente contratación no es exigible clasificación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77.1 apartado c) de la LCSP.

De conformidad con el artículo 159.6.b) de la LCSP, los licitadores están EXENTOS de la obligación de acreditar documentalmente la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

En el caso de ofertar la mejora propuesta, como criterio de adjudicación, y dado que los trabajos a realizar son trabajos auxiliares a la actividad principal objeto de este contrato, no se considera necesaria una habilitación profesional específica, dada la magnitud de los trabajos y su mínima complejidad técnica.

9.- CONDICIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN

Al amparo del artículo 202 de LCSP, el contrato contiene una condición especial de ejecución de tipo social o relativa al empleo.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GAMBIN CORDOBA	Jefe de la Sección Técnica de Industria	10/07/2024 09:40

X01471c790b0a00c1507e8045070918v

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente n°:	8840-2024
Servicio:	Contratación

Página 6 de 10

Condiciones especiales de ejecución relativas a estabilidad laboral en los contratos, “Al menos el 30 % del personal adscrito a la ejecución del contrato deberá tener contrato indefinido. En caso de producirse nuevas contrataciones, bajas o sustituciones, deberá seguir manteniéndose el citado porcentaje de contratación indefinida”. Se deberá acreditar mediante la presentación al responsable del contrato, con carácter previo al inicio del contrato, de los documentos RLC (Recibo de Liquidación de Cotizaciones), RNT (Relación Nominal de Trabajadores) y contratos de trabajo.

10.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.2. de la LCSP, teniendo en cuenta la facturación del año anterior, y tal y como se detalla en el ANEXO I de esta memoria, asciende a la cuantía de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (8.450,00 €).

Lote	Importe	V.E.C.
Lote nº 1	2.750,00 €	2.750,00 €
Lote nº 2	5.700,00 €	5.700,00 €
Total	8.450,00 €	8.450,00 €

11.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El precio se ha establecido de conformidad, con el artículo 100 de la LCSP. A todos los efectos, se entenderá que los precios tipo de licitación comprenden todos los impuestos gastos directos e indirectos que el contratista deba realizar para la normal ejecución del contrato, como son los generales, financieros, beneficio, seguros, transporte y desplazamientos y cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes y que pudieran ser repercutidos al Ayuntamiento.

Asimismo, en las ofertas de licitación se incluirán todos los gastos administrativos de proyectos y/o memorias técnicas de diseño y certificados técnicos necesarios para la tramitación y legalización de las instalaciones que fuesen necesarias y cuantos otros gastos se pudiesen producir, siendo la empresa adjudicataria la que realice todos los trámites necesarios para ello.

El Presupuesto Base de Licitación asciende a la cuantía del valor estimado del contrato para un año, que es de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (8.450,00 €) al que le corresponderán MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.774,50 €), siendo el Presupuesto Base de licitación de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (10.224,50 €).

Por tanto, el **Presupuesto Base de Licitación** para cada uno de los lotes, queda configurado conforme a las siguientes tablas:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GAMBIN CORDOBA	Jefe de la Sección Técnica de Industria	10/07/2024 09:40

X01471c7900a00c1507e8045070918v

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regionmurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente nº:	8840-2024
Servicio:	Contratación

Lote Nº 1:

Base imponible (€) + G.G. + B.I.	21% IVA (€)	Precio Base de Licitación (PBL) en euros
2.750,00	577,50	3.327,50 €

Lote Nº 2:

Base imponible (€) + G.G. + B.I.	21% IVA (€)	Precio Base de Licitación (PBL) en euros
5.700,00	1.197,00	6.897,00 €

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los licitadores podrán presentar oferta a uno o a todos los lotes. La adjudicación de cada lote recaerá sobre un único adjudicatario. Para la determinación de la mejor oferta, procede la valoración de una pluralidad de criterios de adjudicación, basados en la mejor relación calidad-precio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 de la LCSP.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 145.2. de LCSP, la mejor relación calidad-precio se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos. Para este contrato los criterios de adjudicación serán diferentes para los lotes n.º 1 y n.º 2.

12.1.- Criterios de adjudicación Lote n.º 1 (Módulos sanitarios)

12.1.1.- Oferta económica. Hasta un máximo de 85 puntos.

La empresa que oferte el precio menor obtendrá 85 puntos y al resto se otorgarán los puntos que proporcionalmente corresponda por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = [85 \times MO] / OV$$

P= Puntuación

MO= Precio Mejor Oferta

OV= Precio Oferta que se valora.

12.1.2.- Mejora en la instalación de los módulos. Hasta un máximo de 15 puntos.

Dado que, en años anteriores, la conexión de los módulos de aseos a las redes de agua potable y saneamiento, existentes en la zona de instalación, se ha ejecutado por personal propio del ayuntamiento, se propone la siguiente mejora en la instalación como criterio de adjudicación.

Se valorará hasta un máximo de 15 puntos, a aquellas propuestas que oferten una mejora en la instalación y conexión de los módulos, a las redes de saneamiento y agua potable, existentes en el recinto ferial, conforme al siguiente criterio:

a.	Conexión de módulos a la red de agua potable	5,00 puntos
----	--	-------------

X01471c790b0a00c1507e8045070918v

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente n.º:	8840-2024
Servicio:	Contratación

b.	Conexión de módulos a la red de saneamiento	10,00 puntos
----	---	--------------

En el caso de que se presentasen dos o más proposiciones iguales, obteniendo idéntica puntuación, se entenderán los criterios de desempate dispuestos en el artículo 147 de LCSP.

12.2.- Criterios de adjudicación Lote n.º 2 (Cabinas individuales)

12.2.1.- Oferta económica. Hasta un máximo de 80 puntos.

La empresa que oferte el precio menor obtendrá 80 puntos y al resto se otorgarán los puntos que proporcionalmente corresponda por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = [80 \times MO] / OV$$

P= Puntuación

MO= Precio Mejor Oferta

OV= Precio Oferta que se valora.

12.2.2.- Mejora en las unidades de movimiento o traslado y en la frecuencia de limpieza y vaciado. Hasta un máximo de 20 puntos.

Se valorará hasta un máximo de 20 puntos, a aquellas propuestas que oferten movimientos o traslado extra de cabina y vaciados y limpiezas extra de las cabinas, conforme al siguiente criterio:

a.	2 Uds. movimientos o traslado extra	10,00 puntos
b.	8 Uds. de vaciado y limpieza extra	10,00 puntos

Dichos movimientos y vaciados y limpiezas extra serían realizados en las cabinas y en los días definidos por personal de festejos.

En el caso de que se presentasen dos o más proposiciones iguales, obteniendo idéntica puntuación, se entenderán los criterios de desempate dispuestos en el artículo 147 de LCSP.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Los Alcázares en fecha al pie
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GAMBIN CORDOBA	Jefe de la Sección Técnica de Industria	10/07/2024 09:40

X01471c790b0a00c1507e8045070918v

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalczares.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente nº:	8840-2024
Servicio:	Contratación

ANEXO I - CÁLCULO DE LOS COSTES DEL CONTRATO

Al amparo en el artículo 101.10.a de LCSP, se procede a realiza el valor estimado del Contrato de suministro en alquiler (incluido transporte de entrega y recogida, y vaciado y limpieza en su caso) de aseos portátiles, sin opción a compra, para las Incursiones Berberiscas del Mar Menor, teniendo en cuenta la facturación del año anterior, es:

Lote N°1: Alquiler de módulos sanitarios para su instalación en Semana Internacional de la Huerta y el Mar 2024.

CONCEPTO	Precio (€)	Ud.	Importe	G.G. (13%)	B.I. (6%)	Suma
Alquiler, montaje y desmontaje de módulos sanitarios, compuestos por 2 uds. de WC, duchas y lavabos.	210,08	5	1.050,42	136,55	63,03	1.250,00 €
Transporte, de entrega y recogida de módulos sanitarios, compuestos por 2 uds. de WC, duchas y lavabos.	126,05	10	1.260,50	163,87	75,63	1.500,00 €
					Σ	2.750,00 €

Por tanto, la base imponible para realizar el contrato de suministro, del lote N°1, asciende a la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (2.750,00 €)**.

CONCEPTO	Base (€)	Ud.	Importe	I.V.A. (21%)	Suma
Alquiler, montaje y desmontaje de módulos sanitarios, compuestos por 2 uds. de WC, duchas y lavabos.	1.250,00	1	1.250,00	262,50	1.512,50 €
Transporte, de entrega y recogida de módulos sanitarios, compuestos por 2 uds. de WC, duchas y lavabos.	1.500,00	1	1.500,00	315,00	1.815,00 €
				Σ	3.327,50 €

El coste total para para realizar el contrato de suministro del lote N°1, asciende a la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3.327,50 €)**.

En cuanto a la valoración, estimada, de las mejoras a la instalación propuestas como criterio de valoración, ascienden a:

CONCEPTO	Base (€)	Ud.	Importe	I.V.A. (21%)	Suma
Conexión de módulos sanitarios, a red de agua potable, existente en Recinto Ferial.	40,00	5	200,00	42,00	242,00 €
Conexión de módulos sanitarios, a red de saneamiento, existente en Recinto Ferial.	55,00	5	275,00	57,75	332,75 €
				Σ	574,75 €



X01471c7900a00c1507e8045070918v

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.losalcazares.regiondenurias.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>

AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES



Documento:	Memoria Justificativa
Asunto:	Contratación de Aseos Portátiles para varios eventos de la concejalía de Festejos.
Expediente nº:	8840-2024
Servicio:	Contratación

Página 10 de 10

Lote N°2: Alquiler de cabinas de aseos químicos para su instalación en la vía pública, para los distintos eventos a celebrar en el municipio de Los Alcázares

CONCEPTO	Precio (€)	Ud.	Importe	G.G. (13%)	B.I. (6%)	Suma
Alquiler (mensual), montaje y desmontaje de cabina sanitaria, accesible a personas con movilidad reducida. (Tipo 2)	84,03	13	1.092,44	142,02	65,55	1.300,00 €
Alquiler (mensual), montaje y desmontaje de cabina sanitaria, estándar. (Tipo 3)	42,02	14	588,24	76,47	35,29	700,00 €
Servicio de entrega y recogida de cabinas sanitarias.	42,02	26	1.092,44	142,02	65,55	1.300,00 €
Vaciado y limpieza diaria	21,01	96	2.016,81	262,18	121,01	2.400,00 €
					Σ	5.700,00 €

Por tanto, la base imponible para realizar el contrato de suministro, del **lote N°2**, asciende a la cantidad de **CINCO MIL SETECIENTOS EUROS (5.700,00 €)**.

CONCEPTO	Base (€)	Ud.	Importe	I.V.A. (21%)	Suma
Alquiler (Mensual), montaje y desmontaje de cabina sanitaria, accesible a personas con movilidad reducida. (Tipo 2)	1.300,00	1	1.300,00	273,00	1.573,00
Alquiler (Mensual), montaje y desmontaje de cabina sanitaria, estándar. (Tipo 3)	700,00	1	700,00	147,00	847,00
Servicio de entrega y recogida de cabinas sanitarias.	1.300,00	1	1.300,00	273,00	1.573,00
Vaciado y limpieza diaria	2.400,00	1	2.400,00	504,00	2.904,00 €
				Σ	6.897,00 €

El coste total para para realizar el contrato de suministro del **lote N°2**, asciende a la cantidad de **SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (6.897,00 €)**.

En cuanto a la valoración, estimada, de las mejoras a la instalación propuestas como criterio de valoración, ascienden a:

CONCEPTO	Base (€)	Ud.	Importe	I.V.A. (21%)	Suma
Movimientos o traslados, extra.	50,00	2	100,00	21,00	121,00 €
Vaciado y limpieza diaria, extra.	25,00	8	200,00	42,00	242,00 €
				Σ	363,00 €

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOAQUIN GAMBIN CORDOBA	Jefe de la Sección Técnica de Industria	10/07/2024 09:40

X01471c790b0a00c1507e8045070918v

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.losalcazares.regidromunicipal.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30902>